



Resolución del 5º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario-Intersindical

POR LA EQUIPARACIÓN DE SALARIOS

Desde el siglo XIX, en el que Marx estableció que la política económica moderna se basa en una sencilla operación aritmética: materia prima, más mantenimiento y compra de útiles necesarios para la producción, más fuerza del trabajo, dan como resultado un coste al que se le suma el valor añadido o plus valía, beneficio que se obtiene al final del proceso.

En el estado Español, prácticamente desde el final de la guerra civil, la clase trabajadora ha estado sometida a la voluntad de las grandes corporaciones a la hora de recibir un salario por su trabajo, con la llegada de la democracia y la instalación de las negociaciones colectivas en las que se trataban tanto los sueldos como los derechos laborales, los trabajadores y trabajadoras de este Estado atisbaban una mejora en las condiciones laborales que nos permitirían vivir y desarrollarnos con la dignidad necesaria. El Estado construye en aquel momento un entramado de prestaciones de servicios esenciales que obtienen la consideración de "servicios públicos", financiados con las aportaciones de todos la ciudadanía que recibe rentas, una parte de éstas se destina a mantener estas prestaciones.

El desarrollo económico capitalista, la entrada en el Mercado Común, la globalización y el ultra capitalismo, dinamitan los avances sociales, atendiendo a una máxima que se define como ultra liberalismo que tiene en su objetivo destruir los servicios públicos tal y como los entendemos. Después de esquilmar la caja común, después de destruir las economías de las clases trabajadoras a través de burbuja en la vivienda y una vez agotada la inversión en obra pública, los poderes económicos y grandes empresas fijan sus ojos en los servicios públicos, un excelente escenario ya que se garantizan los pagos a través del propio Estado que les contrata. Comienza la campaña de acoso y derribo de los trabajadores y trabajadoras que desempeñan sus tareas en la prestación de servicios públicos: baja calidad, costes insostenibles, libre mercado, competencia para abaratar, etc... son argumentos que emplean para justificar la privatización y externalización de los servicios.

Por estas causas se observa que en la operación aritmética que define la política económica, una vez eliminadas las constantes en materias primas y costes fijos, la única variable susceptible de controlar por el empresariado es la fuerza del trabajo, para obtener beneficios solo establecen una posibilidad que no es otra que abaratar salarios en la sanidad, enseñanza y transporte público. Hay un gran colectivo de personas trabajadoras que prestando un servicio público tienen condiciones y salarios que no establece el Estado como es el caso de la administración, y el miedo a la pérdida del puesto de trabajo o el escaso espacio de oferta de empleo estable y bien remunerado les arrojan en manos de empresarios sin escrúpulos que solo tienen como objetivo repartir beneficios entre sus inversores.

Nuestras organizaciones debemos conjurarnos para establecer una lucha sin cuartel con el fin de llevar a cabo la máxima de a "mismo trabajo, mismo salario". Debemos establecer los cauces y las acciones sindicales necesarias para que las trabajadoras y los trabajadores que desarrollan su trabajo en empresas privadas que prestan servicios públicos, obtengan los mismos salarios y ostenten las mismas condiciones laborales, una vez eliminadas las plusvalías que se obtienen por la precarización del empleo probablemente recuperaremos las tasas de reposición necesarias y eliminaremos del horizonte el exterminio de los servicios públicos.